



PRESIDENCIA

Acta XXXIV de Reunión Ordinaria de la
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, CCAD

En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, El Salvador, el día 9 de octubre de 2002, en las instalaciones de la Secretaría General del SICA se da inicio a la XXIV Reunión Ordinaria de la CCAD, estando presentes los siguientes delegados y delegada: John Briceño, de Belice; Carlos Manuel Rodríguez, de Costa Rica, quien presidió la reunión; Walter Jokisch, de El Salvador; Carlos Cáceres, de Guatemala; Patricia Panting, de Honduras, Jorge Leopoldo Salazar, de Nicaragua; Ricardo Anguizola, de Panamá. Presentes también los Oficiales de Enlace Ministeriales: Ismael Fabro, de Belice; Ricardo Ulate, de Costa Rica; Orlando Altamirano, de El Salvador; Sergio Lavarreda, de Guatemala, Olvin Andino, de Honduras, Norma Maltéz, de Nicaragua; y Bessie Vásquez, de Panamá. Por la Secretaría Ejecutiva estuvo presente: Mauricio Castro, Director General de Medio Ambiente del SICA, en ejercicio de la Secretaría Ejecutiva de la CCAD. Participaron como invitados para el primer punto de agenda, Oscar Alfredo Santamaría, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana y Carmen María Madrí, Embajadora de la República de Costa Rica en El Salvador.

1. Participación del Secretario General

1.1 Avances de la Integración Regional

El Dr. Osar Alfredo Santamaría, de conformidad con la solicitud de la Presidencia Pro Tempore, realizó una presentación sobre los aspectos más relevantes de los avances recientes en la integración regional, que se resumen así:

1.1.1 **Subsistema de Integración Económica:**

Comercio: en marcha hacia la unión aduanera, que implica normativa y armonización arancelaria y libre comercio de productos, y negociaciones comerciales con Canadá, EEUU y la Unión Europea.

Sector Financiero: Se está trabajando en el mercado regional de valores, y en la elaboración de un Tratado Marco de Integración Financiera. Dentro de este sector, se destacó la labor que realiza el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Turismo: Se adoptó un sistema único de certificación para la sostenibilidad turística, y se impulsará una campaña con una "marca centroamericana de turismo".

Sector Agropecuario: Se aprobó una agenda regional con siete áreas prioritarias (conglomerados regionales y competitividad, políticas comerciales y negociaciones internacionales, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, gestión de innovación tecnológica, gestión ambiental agropecuaria, reducción de la vulnerabilidad y desarrollo rural).

CMR
MAD



PRESIDENCIA

Pesca: Se trabaja en la definición de una política pesquera común, se han ampliado las cuotas de captura de atún y un estudio sobre la potencialidad de los cuerpos de agua dulce para la actividad pesquera.

1.1.2 Subsistema de Integración Social:

Se aprobaron los "Lineamientos de Políticas y Estrategia para el Desarrollo y la Integración Social".

Educación: Se publicó el texto de "Historia del Istmo Centroamericano", se establecieron estándares para la educación primaria. Actualmente se está trabajando en una propuesta para crear el "Bachillerato Internacional en Centroamérica", y se publicó la serie "Culturas Populares Centroamericanas".

1.1.3 Subsistema de Medio Ambiente

Se mostraron los avances en materia de política ambiental, en la conciencia ambiental, en la armonización de políticas y sistemas de gestión ambiental. Se ha trabajado en el fortalecimiento de los Comités Técnicos y se han promovido proyectos como el Corredor Biológico Mesoamericano, el Sistema Arrecifal Mesoamericano, y el Manejo del Golfo de Fonseca.

1.1.4 Subsistema Político

Se adoptó un "Mecanismo Regional de Coordinación de Ayuda Mutua ante Desastres", además se trabaja en un Plan de Acción Regional para la reducción de la demanda y oferta de drogas y sustancias sicotrópicas. Se elaboró un "Plan de Cooperación para Prevenir y Contrarrestar el Terrorismo y Actividades Conexas".

En materia de prevención y mitigación de desastres se adoptó un modelo para la reducción de la vulnerabilidad y se cuenta con un sistema de alerta temprana para el sector agrícola.

Finalizada la presentación, se abrió un espacio para preguntas y comentarios.

- Se muestra que hay avances en la integración;
- Se ha fortalecido el proceso de integración con la incorporación de Panamá y Belice;
- En las encuestas de opinión que se realizan en los países, se refleja el interés por resultados concretos;
- Se reflexiona sobre la importancia de la transversalidad e intersectorialidad del tema ambiental, ya que este tiene incidencia en todos los sectores.

CME
MO

PRESIDENCIA



- Se comentó la participación de México en el SICA o en los Consejos de Ministros. Se discutió si la participación de México debería ser como miembro asociado o como miembro pleno.

1.2 Seguidamente, el Dr. Oscar Alfredo Santamaría, se refirió al procedimiento de Elección del Secretario Ejecutivo de la CCAD

El Secretario General del SICA distribuye y lee el documento "Consideraciones sobre el nombramiento del Director General de Medio Ambiente de la SG-SICA, que también ejerce funciones de Secretario Ejecutivo de la CCAD". Documento que se adjunta y forma parte de esta Acta.

En medio de la lectura, se hace el siguiente comentario:

Costa Rica: Le pide al Secretario General que aclare que en el Acuerdo Marco se habla de interinazgo, de Director Interino.

SG-SICA: Dice que así es: "Director Ambiental Interino".

Al finalizar la lectura del documento, se hacen los siguientes comentarios:

El Salvador: El Marco de la Integración se aplica para todos. Insiste en que se respete el Protocolo de Tegucigalpa. Que la elección la hace el Consejo de Ministros, que es por consenso y debe participar la SG-SICA.

Nicaragua: Considera que la elección es responsabilidad del Consejo de Ministros, ya que el Consejo sabe lo que se necesita y le conviene. Debe hacerse por consenso.

Panamá: La firma del Acuerdo Marco entre la CCAD y la SG-SICA no pretende desvirtuar a la CCAD, ya que deja establecido que la CCAD conserva plenamente su situación jurídica. La SG-SICA reconoce a la CCAD, de lo contrario se hubiese creado otra entidad. El Consejo de Ministros es quien decide el nombramiento del SE-CCAD, quien al mismo tiempo cumple con las funciones de Director General de Medio Ambiente del SICA.

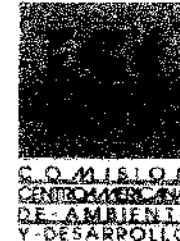
Honduras: Pregunta ¿Cómo se procede en otras instancias del SICA?

SG-SICA: Se elabora una propuesta de candidatos por parte del SG-SICA. Se consulta a los Ministros, ya que se trata de un nombramiento administrativo. Solamente el SG-SICA tiene un nombramiento político. Se elabora una terna. El Protocolo de Tegucigalpa es el soporte, es el marco normativo aplicable.

Guatemala: Agradece la hospitalidad la SG-SICA, insiste en el diálogo, en que el Consejo de Ministros decide, que todo debe conducirse en un proceso positivo para impulsar la CCAD. Dice que la continuidad ha fortalecido la CCAD.

CMB
mas

PRESIDENCIA



Panamá: Pregunta ¿El SG-SICA presenta una terna?

SG-SICA: Se refiere a la cronología presentada en el documento "Consideraciones sobre el nombramiento del Director General de Medio Ambiente de la SG-SICA, que también ejerce funciones de Secretario Ejecutivo de la CCAD", al procedimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de 1993 que se cita en el documento, y señala que si, que la SG-SICA presenta una terna.

Belice: Comenta que en sus reuniones del CARICOM, él pone como ejemplo a la CCAD, como órgano que funciona, y que en la CCAD es el Consejo de Ministros quien decide, la SG-SICA da el respaldo administrativo.

El Salvador: Pide que el SG-SICA aclare que la SG-SICA no llevará un proceso independiente, que son los Ministros los que decidirán.

SG-SICA: Aclara que el rol del Consejo de Ministros se hace conjuntamente con la SG-SICA. Nosotros queremos estar involucrados. Nosotros hacemos la contratación del funcionario, damos garantía de que el funcionario que se escoja reúne los requisitos y cumple con sus funciones.

Belice: Todos estamos diciendo lo mismo: es el Consejo de Ministros quien decide, ese es el espíritu de la integración. Los Ministros somos responsables, nosotros no escogeríamos a una persona que dé problemas y no soluciones.

Nicaragua: ¿Quién tiene la última palabra?

SG-SICA: La SG-SICA presenta la terna, el Consejo de Ministros decide. Nosotros recogemos los currículos, tenemos los nombres.

Costa Rica: ¿Cómo se opera en caso de una reelección?

SG-SICA: No está contemplado.

El Salvador: ¿Y si no hay consenso?

SG-SICA: El Mandato lo establece. No existe un nombramiento de alguien temporal. La SG-SICA asume el rol de Secretaría del Consejo de Ministros mientras se hace la designación definitiva. El SG-SICA toma la agenda.

Costa Rica: Tomaremos nota de la posición del SG-SICA, de que el proceso jurídico hacia la Secretaría General Unificada no está consolidado, estamos en un período de transición, con reformas institucionales todavía no aprobadas y en marcha. La decisión para la elección del Secretario Ejecutivo, Director Ambiental Interino, es exclusiva y única del Consejo de Ministros. Esta conversación era necesaria y ha sido fructífera. Quiero que sepan que mi posición ha sido basada en el marco legal del SICA, y en toda la legislación regional vigente. La CCAD

CME
mon

PRESIDENCIA



promueve el espíritu de la integración, facilita e impulsa la integración centroamericana. Le agradece la presencia al SG-SICA y la exposición que hizo.

Honduras: ¿Cómo se vería la CCAD, que tiene bastantes logros, si toma decisiones sin tomar en cuenta lo que el SG-SICA trató de transmitir? Muchos acá somos nuevos, todos a favor de la integración .

SG-SICA: Insisto que es el Protocolo de Tegucigalpa el que prevalece, el Reglamento de la CCAD riñe con él, todo lo que se opone es inválido. El nombramiento podría ser nulo.

Guatemala: ¿Debe necesariamente haber una terna? ¿Podría el Consejo de Ministros presentar un solo candidato? ¿Qué sucede si el Consejo de Ministros presenta una sola persona? ¿Le resta legalidad?

SG-SICA: El procedimiento es con base en una terna, y se lleva un proceso normal para integrar la terna. No podemos adelantar quienes serán. Podríamos incorporar personas a la terna.

Panamá: ¿Ha funcionado el Artículo Octavo del Acuerdo de Cooperación Funcional, el mecanismo expedito de consulta Presidente CCAD-SG-SICA?

SG-SICA: Probablemente no se ha dado.

Panamá: Sería importante que se active el mecanismo de consulta. Quiero sugerir que se active y que con su aplicación se puede determinar un procedimiento exacto —ya que no existe— para actuar con respecto a la selección del Director Ambiental Interino ó Secretario Ejecutivo de la CCAD. Ud. Sr. SG-SICA señala que una elección podría no tener validez. No existe procedimiento ni reglamento para la designación, solamente un Artículo en el Acuerdo de Cooperación Funcional. No se desarrolló un reglamento para normar la selección. ¿Cómo se darán los pasos? Que se haga un reglamento con todos los instrumentos y vigencia jurídica de la CCAD. Sabemos que el Protocolo de Tegucigalpa prevalece, pero se requiere que se defina un reglamento que sea aplicable para todos los demás órganos del SICA, así se evitan las interpretaciones, ya que nosotros ocupamos estos cargos temporalmente. Pareciera que en caso que no resolvamos, usted asume. Como no existe un procedimiento, nos trae una nueva variable. La SG-SICA asume el rol, o sea que la CCAD queda acéfala.

Costa Rica: Al no existir un procedimiento, yo redacté uno y se los envié.

Honduras: ¿Qué se propone?

Panamá: Que se active el mecanismo de consulta. Que el Presidente de la CCAD y el SG-SICA se pongan de acuerdo en el procedimiento para la elección del Secretario Ejecutivo y Director Ambiental Interino, aunque en ese Acuerdo no

CME
men

PRESIDENCIA



diga que el procedimiento se puede decidir por medio de la aplicación del mecanismo de consulta. ¿Cuál sería el procedimiento para que la Secretaría Ejecutiva y Dirección Ambiental no quede acéfala? ¿Extensión del contrato? Eso es lo que tenemos que dilucidar.

Costa Rica: Gracias Sr. Secretario General del SICA por su participación y retroalimentación.

SG-SICA: No habría inconveniente en asumir el rol para la Secretaría Ejecutiva de la CCAD, la elección de un Secretario sería rápida, lo haríamos como lo estamos haciendo con Turismo. El Secretario de Turismo presentó una declinación irrevocable a la reelección.

El Consejo de Ministros sesiona en privado. La Presidencia Pro Tempore levanta el acta de esta parte de la Reunión:

Considerandos:

1. Siendo el Consejo de Ministros de Ambiente el máximo órgano de decisión de la CCAD, le corresponde, nombrar el Secretario Ejecutivo de la CCAD, funcionario que en el actual período de transición hacia la Secretaría General Unificada del SICA, asume las funciones de Director Ambiental Interino de la SG-SICA (en cuyo contrato aparece como Director General de Medio Ambiente).
2. Que una mayoría de los Ministros emitieron opiniones sobre el accionar del actual Secretario Ejecutivo y lo consideraron satisfactorio en relación con los objetivos planteados y el quehacer general de la CCAD.
3. Que el nombramiento del actual Secretario Ejecutivo, en virtud del presente período de transición, fue hecho en carácter interino
4. Que es una tarea improrrogable formular el marco jurídico y los distintos alcances normativos pendientes a efectos de consolidar la Secretaría General Unificada del SICA, en particular en lo referente al procedimiento aplicable en el nombramiento del Secretario Ejecutivo de la CCAD y Director General de Medio Ambiente del SG-SICA,

Acuerdan:

1. Que el señor Carlos Manuel Rodríguez, Presidente Pro Tempore de la CCAD, y el señor Oscar Santamaría, Secretario General del SICA, definan en conjunto, los acuerdos normativos y reglamentarios necesarios, para la consolidación de la Secretaría Unificada del SICA y el procedimiento a seguir en la designación del Secretario Ejecutivo de la CCAD y Director General de Medio Ambiente del SG-SICA.
2. Que el Señor Carlos Manuel Rodríguez, Presidente Pro Tempore de la CCAD defina en conjunto con el señor Oscar Santamaría, Secretario General del SICA, el plazo de la extensión del nombramiento interino del actual Secretario Ejecutivo y Director Ambiental Interino del SG-SICA. Como punto de partida se tendrá presente la decisión favorable de cinco Ministros de que el plazo sea por dos

CMR
men

procedimientos (términos de referencia, consultas públicas y otros) respetando y cumpliendo la legislación de cada país.

Luego de una discusión y comentarios, **SE ACUERDA:**

2. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que por medio del Comité Técnico de Evaluación de Impacto Ambiental de la CCAD elabore:

- (a) Términos de Referencia Regionales, para los Estudios de Impacto Ambiental, que se harán a nivel nacional, del Plan Puebla Panamá.
- (b) Una estrategia sobre el Sistema EIA, con procedimientos y mecanismos que permitan un análisis regional del Plan Puebla Panamá.
- (c) Una solicitud a la Comunidad Internacional de Asistencia Técnica y Financiera, para que apoye a la Región en la evaluación ambiental del Plan Puebla Panamá.

4. **Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas Compartidas en Centroamérica y Desarrollo Integral de Municipios Fronterizos**

Un representante del Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Crédito, del BCIE, presentó dos proyectos, bajo el esquema de cooperación técnica no reembolsable, por un monto de \$32 millones, que se resumen así:

- Son parte del Memorando de Entendimiento UE-BCIE
- El Proyecto de Manejo de Cuencas Hidrográficas busca contribuir al mejoramiento del nivel de vida mediante el manejo sostenible de los recursos de las cuencas; mejorar e incrementar la cantidad y calidad de agua en las cuencas compartidas, la participación de actores locales clave y la descentralización. Las cuencas incluidas son: subcuenca del Río Copán de la Cuenca Motagua; Cuenca del Río Paz, Cuenca del Río Negro; subcuenca del Coco-Somoto en la Cuenca del Río Coco.
- El Proyecto Desarrollo Integral de los Municipios Fronterizos busca mejorar la calidad de los habitantes de los municipios fronterizos más vulnerables de Centroamérica, convertir las fronteras en puntos de encuentro y cooperación. Se incluyen, entre varios, los siguientes municipios: Morales, Jalpatagua, Compa, Conguaco y Jeréz (Guatemala); El Triunfo, Concepción de María, Azacualpa, Quimistán y Nueva Frontera (Honduras); Tacuba, Ahuachapán, Atiquizaya y San Lorenzo (El Salvador); Cinco Pinos, Somotillo, San Pedro del Norte, Santo Tomás del San Carlos, Norte y Cárdenas (Nicaragua); y La Cruz, Los Chiles, Guatuso y Upala (Costa Rica).
- Las actividades que tendrán ambos proyectos son: (a) fortalecimiento institucional y (b) fondo de inversión (LIBOR a seis meses más 1.9 2 con un plazo máximo de seis años).

Finalizada la presentación, se abrió un espacio para comentarios y preguntas:

- ¿Se incluyen municipios de Panamá y Belice?

GR
mas

**PRESIDENCIA**

años, mientras que dos Ministros manifestaron que el plazo debería ser consensuado entre el Presidente Protempore y el Secretario General del SG-SICA, sin que tuvieran una preferencia específica por plazo alguno.

3. Conforme con lo anterior, solicitar al Secretario General del SICA proceder a la extensión automática del respectivo contrato con el ingeniero Mauricio Castro Salazar, en tanto se determina el plazo definitivo, entre Presidente Protempore y el Secretario General del SG-SICA.

El Secretario Ejecutivo agradece la extensión de su contrato y comenta que en un artículo reciente que leyó, se hacía una diferencia entre "chamba" y trabajo. Chamba significa horas limitadas, no creatividad, no ilusiones, mientras que trabajo significa horas ilimitadas, ilusiones, sueños y proactividad; y señala que en la Secretaría Ejecutiva se trabaja.

2. Estrategia Forestal de Centroamérica

La Presidencia y la Secretaría comentan que en la XXXIII Reunión Ordinaria de la CCAD, celebrada en la ciudad de Granada, Nicaragua, el 4 de julio del 2002, el Consejo de Ministros solicitó al Comité Técnico de Bosques (CCAB) que incorporara los comentarios que se hicieron. El CCAB incorporó lo solicitado y revisó nuevamente la EFCA. La nueva versión fue enviada a la Presidencia Pro Tempore y a los miembros del Consejo de Ministros.

Se proponen dos opciones para su aprobación: (a) que se conozca en una próxima reunión, ó (b) que se delegue al Presidente Pro Tempore la aprobación de la EFCA, una vez reciba los comentarios de los Ministros.

SE ACUERDA:

1. Delegar en la Presidencia Pro Tempore de la CCAD la aprobación de la Estrategia Forestal Centroamericana (EFCA), una vez recibidos los comentarios de los miembros del Consejo de Ministros.

3. Acuerdo para el Fortalecimiento del Trabajo Regional en Evaluación de Impacto Ambiental con miras al Plan Puebla Panamá

La Presidencia y la Secretaría comentan sobre el impulso que se le ha venido dando al fortalecimiento de la Evaluación de Impacto Ambiental en la Región, la importancia de impulsar el Plan de Acción Regional para fortalecer y modernizar los sistemas de EIA (acordado así en la XXXIII Reunión Ordinaria de la CCAD del 4 de julio pasado), sobre una actuación regional más unificada y coherente para evaluar los impactos que se deriven de los procesos de libre comercio y de la globalización, así como del Plan Puebla Panamá, sobre la búsqueda de lineamientos armonizados en los países en los procesos de EIA cuando se trata de proyectos, obras o actividades que puedan implicar impactos de índole regional o multinacional. Así como sobre la necesidad de unificar

CMP.
men



PRESIDENCIA

- ¿Por qué no se incluyó la Cuenca del Río San Juan? ¿Han tenido contacto con Procuencia San Juan?
- ¿Está incluido El Trifinio?

El funcionario del BCIE comenta que las cuencas se escogieron con base en el criterio de uso (desgaste). Sin embargo se podrían incluir otras cuencas. La del Río San Juan se trabajará con la mancomunidad de alcaldes. Se podrían incluir algunos municipios fronterizos de Panamá y de otros países. El Trifinio tiene el apoyo directo de la UE.

Finalmente se le agradeció al BCIE que haya atendido la solicitud del Consejo de Ministros para financiar el Proyecto de Cuencas Hidrográficas que la CCAD propuso a la Comunidad de Donantes en Madrid del año 2001, así como la presentación que hicieron en esta reunión.

5. Fondo Centroamericano de Ambiente y Desarrollo (FOCADES)

Sobre este tema, el Secretario Ejecutivo proporciona la siguiente explicación:

- Entre otras responsabilidades, el Convenio constitutivo de la CCAD, le asigna la obligación de buscar y obtener los recursos financieros regionales e internacionales necesarios para alcanzar los objetivos contenidos en el régimen ambiental de Centroamérica. Posteriormente, con la aprobación y ratificación de otros convenios relativos al medio ambiente, se confirma la creación de un "fondo ambiental".
- En la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), octubre 1994, se establece dentro del marco de los compromisos en materia de medio ambiente y recursos naturales, el constituir el "Fondo Ambiental de Centroamérica", conocido como FOCADES. se indica en ALIDES que dicho fondo "...se manejara por medio de un fideicomiso independiente."
- De acuerdo al mandato anterior, la Secretaría Ejecutiva de la CCAD (SE-CCAD), por instrucción del Consejo de Ministros, preparó una propuesta del FOCADES, la cual fue avalada en la XIX Cumbre de Presidentes de Centroamérica, llevada a cabo el 12 de julio de 1997.
- Se han celebrado muchas reuniones del Consejo de Ministros en las que el tema FOCADES ha estado en agenda. Se instaló inicialmente una Junta Directiva de más de diez miembros, la cual luego se redujo a 5 integrados por dos Ministros (El Salvador y Honduras) y 3 representantes de la Sociedad Civil.
- El financiamiento:

Fase de financiamiento directo. Tiene una duración de cinco años y un costo estimado de \$US 6.0 Millones, de los cuales \$US 4.0 Millones son aportes del GEF y \$US 2.0 Millones de fondos de contrapartida. Con respecto a los fondos de

CMR
mas

PRESIDENCIA



contrapartida, ha existido una divergencia con el GEF, pues consideran que estos deben ser aportes de los gobiernos, mientras que la SE-CCAD es del criterio que se reconozca como equivalente a la contrapartida centroamericana, los recursos de cofinanciamiento que puedan asignar diferentes cooperantes (pe. BCIE, USAID, DANIDA, etc.), es decir, apertura de cuentas en FOCADES, diferentes a la del CAG, relacionadas con las áreas y temática del FOCADES y de esta forma cumplir con el requerimiento del GEF.

Fase de financiamiento sostenible. Se inicia en el sexto año del proyecto, dependiendo del resultado de la evaluación de la fase de inversión directa. Si dicha evaluación es favorable, el GEF desembolsará \$US 11.0 Millones, que se complementa con un monto adicional de otros \$US 11.0 Millones de otras fuentes. Personeros del GEF han informado a la SE-CCAD, de que pueden considerar notas de intención, de que instancias de cooperación financiera colaborarán con el FOCADES.

- Dentro de las discusiones que se han dado con el GEF, por parte de la SE-CCAD, han existido discrepancias respecto a la naturaleza del Fondo, pues se ha insistido de que el FOCADES debe tener autonomía financiera, operativa y administrativa, con personería jurídica y patrimonio propio, manteniendo únicamente vínculos estructurales y programáticos con la CCAD.
- La administración financiera no es un campo de especialización de la CCAD, por lo que se debe buscar quien cumpla con esa función. El BCIE podría ser uno, o se podría hacer un concurso para determinar algún otro.
- Considerando los antecedentes anteriores, es oportuno que el Consejo de Ministros revise los siguientes aspectos:

Interés en seguir: Discutir la manera mas apropiada para la puesta en marcha del Fondo, de acuerdo al mandato expresado por la Cumbre de Presidentes de Centroamérica, tanto en ALIDES como en la XIX Cumbre. Ya se ha avanzado y generado experiencia en la conceptualización el Fondo.

Pertenencia o no pertenencia: Discutir y decidir si FOCADES es un órgano autónomo y desconcentrado de la CCAD, en donde al Consejo de Ministros, como instancia política, le corresponde básicamente fijar el marco programático para el Fondo.

Cofinanciamiento: Continuidad de las gestiones ante el UNDP/GEF, y ratificar ante dicha institución, que el cofinanciamiento de \$US 2.0 Millones para la fase de financiamiento directo (primera fase), para el establecimiento de la Cuenta Global (CAG), que se contabiliza como contrapartida de Centroamérica, no necesariamente tiene que ser financiada con fondos propios de los gobiernos, pues éstos pueden provenir de otros organismos y ser depositadas en cuentas de FOCADES, distinta a la CAG.

Agente Financiero: Decidir quién sería el agente.

CMR
MCA



Directorio Ejecutivo: Discutir sobre la conveniencia o inconveniencia de una reunión del Directorio Ejecutivo, para discutir entre otros asuntos, el Documento de Proyecto (PRODOC), Resolución Constitutiva, Reglamento Interno, otros.

Luego de una discusión, el Consejo de Ministros **ACUERDA:**

1. El FOCADES es de gran importancia para la Región, por lo que se reitera y se mantiene el interés por su consolidación y puesta en marcha.
2. Se reafirma, como lo señala el Convenio Constitutivo de la CCAD, que el FOCADES es un fondo que pertenece a la CCAD.
3. Los fondos de contrapartida que se puedan requerir para la puesta en operación dentro del FOCADES de la cuenta proveniente del Fondo Global para el Medio Ambiente (GEF), denominada Cuenta Ambiental Global (CAG/GEF), no pueden ser aportados por los países con cargo a sus presupuestos nacionales, por lo que se acude a la comunidad internacional de donantes para que apoye a la Región en la consecución de los recursos que se requieran.
4. Se reafirma que el FOCADES requerirá para su operación de la participación de un agente financiero, por lo que en su creación y justificación para la obtención de los recursos se señalará que el agente financiero se escogerá por medio de concurso, al que el BCIE será invitado.
5. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva que facilite una reunión de la Junta Directiva del FOCADES en las próximas semanas.
6. Se le solicita al Lic. Carlos Manuel Rodríguez y se le instruye al SE-CCAD que se reúnan con el Director del GEF para que lleven a feliz término las negociaciones para la puesta en marcha de la "cuenta para el ambiente global (CAG)".

6. **Agenda Reunión de Ministros de Ambiente y Agricultura**

La Secretaría Ejecutiva comenta que siguiendo las instrucciones dadas por el Consejo de Ministros se ha estado en comunicación con la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SCAC), para preparar la reunión entre los dos Consejos de Ministros. Entre ambas Secretarías se han seleccionado los siguientes puntos para la agenda:

- (a) Establecimiento de un Marco Regulatorio Regional para Organismos Vivos Modificados (OVM).
- (b) Corredor Biológico Mesoamericano.
- (c) Servicios Ambientales.
- (d) Certificación de la Gestión Ambiental en el Sector Agrícola, Forestal y de Recursos Marinos.
- (e) Registro de Pesticidas.
- (f) Plan Puebla Panamá.

CMD
ms



SE ACUERDA:

1. Celebrar la Reunión entre los Consejos de Ministros de la CCAD y del CAC en el primer trimestre del año 2003 en las instalaciones del CATIE en Turrialba, Costa Rica.
2. Instruir a la SE-CCAD para que en forma conjunta con la SCAC prepare los contenidos y posibles acuerdos de la reunión basado en esta propuesta de agenda:
 - (d) Organismos Vivos Modificados (OVM)
 - (e) Corredor Biológico Mesoamericano
 - (f) Servicios Ambientales
 - (g) Certificación de la Gestión Ambiental en el Sector Agrícola, Forestal y de Recursos Marinos.
 - (h) Químicos Orgánicos Persistentes (Registro de Pesticidas).
 - (i) Plan Puebla Panamá.
 - (j) Cadenas Agroalimentarias.
 - (k) Seguridad Alimentaria.
 - (l) Manejo Integrado del Recurso Hídrico.

7. **Otros Asuntos de Interés de los Ministros**

- a) **Golfo de Fonseca:** El Salvador plantea que en vista de que los fondos que aportaba la Cooperación Danesa para el Proyecto "Manejo de los Ecosistemas del Golfo de Fonseca (PROGOLFO)" han sido cortados por cambios en la política interna de Dinamarca, se solicite al Comisionado encargado de la Iniciativa de Desarrollo Sostenible del Plan Puebla Panamá que incluya en esa iniciativa a PROGOLFO.

Luego de una discusión, **SE ACUERDA:**

1. Instruir a la SE-CCAD para que tramite la incorporación de PROGOLFO en la Iniciativa de Desarrollo Sostenible del Plan Puebla Panamá.
 - b) **Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas:** Nicaragua informa sobre los avances en la organización del Congreso que se realizará del 10 al 14 de marzo de 2003. Se explica que ya se tiene seleccionada la sede del Congreso, se han reservado hoteles, se han establecido las áreas temáticas y se han hecho avances sustanciales en la consecución de financiamiento (de los \$228,000.00 presupuestados, ya se cuenta con el 62%). Los aportes han venido de proyectos de la CCAD (PROARCA-APM \$30,000.00, CBM \$50,000.00), de WWF \$8,000.00 de CI \$35,000.00, y se tienen gestiones de financiamiento en proceso con Flora y Fauna, UNESCO, GTZ, Ministerio de Ambiente de España, UICN y otros.

Se comenta además que el 21 y 22 de octubre próximos se celebrará en Managua una reunión de CCAP, en la que participarán todos los Directores de Áreas Protegidas de la Región, con quienes se discutirá con mayor detalle los alcances del Congreso.

CMR
MG

PRESIDENCIA



Se agradece la presentación y los esfuerzos que el MARENA está haciendo para que el Congreso sea un éxito.

8. Instituto Regional de Biodiversidad

Honduras explicó los avances y conversaciones que se han tenido par la creación del Instituto, del apoyo y asesoría que ha dado El Zamorano, y del ofrecimiento que ha hecho ese centro académico regional para albergarlo, que implica el aporte de sus colecciones, investigadores y laboratorios.


Comentó que en una primera fase se ha pensado crear el Instituto con la participación de "Centroamérica Norte": Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador y Nicaragua, puesto que Costa Rica y Panamá cuentan con instituciones que trabajan en biodiversidad, concretamente el INBIO en Costa Rica y el Smithsonian en Panamá.


La Delegación de Honduras informó que se firmaría la primer carta de intención con la participación de los cinco países señalados, y que Costa Rica y Panamá podrían incorporarse plenamente en el futuro próximo.

Luego de la presentación, Panamá y Costa Rica ofrecieron participar de lleno en el Instituto, y propusieron que fuese un Instituto que se crea bajo el marco de la CCAD.

Se procedió a la firma de la carta de intención y se cerró la discusión sobre el tema.

La XXXIV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la CCAD se levanta a las 16:00 horas.


Carlos Manuel Rodríguez
Presidente Pro Tempore CCAD
Ministro de Ambiente y Energía
Costa Rica


Mauricio Castro Salazar
Secretario Ejecutivo-CCAD
Director General de Medio Ambiente-
SICA

CMR
100